EL CONFLICTO DE LA INDUSTRIA PLATANERA EN TABASCO Y LA C.R.O.M.

Los Sindicatos de Patrones, Marineros, Fogoneros y Cocineros del Transporte Fluvial de Villa Hermosa, Tabasco, que pertenecen a la C.R.O.M. han venido siendo objeto de una descarada presión por parte del Departamento del Trabajo, pero de manera especial por el señor Licenciado José Cantú Estrada, para que se sumen a las filas de la C.T.M., fusionándose dentro del Sindicato de Trabajadores del Transporte Fluvial en la Industria Platanera, bajo el solo pretexto de que este organismo controla la mayoría del personal de la Standar Fruit Co., tratando de atropellar los derechos contractuales legitimamente adquiridos por nuestros compañeros, en virtud de los Contratos de Trabajo que con la Empresa tienen celebrados y que se encuentran en pleno vigor. Nuestros camaradas de Tabasco contestaron a las insinuaciones de las Autoridades antes mencionadas, que tan lamentablemente olvidan su papel desprestigiando al Gobierno al que sirven, de la siguiente viril manera: "ANTES QUE SUMARNOS A LA C.T.M. PREFERIREMOS MORIRNOS DE HAMBRE".

La falta de seriedad de los directores de la C.T.M., en este caso encabezados por el político señor Jesús Yurén, quedó plenamente evidenciada, pues el movimiento de huelga que se suspendió por motivo de un convenio celebrado ante el Gobernador del Estado, que debió estallar nuevamente el dia de hoy, estuvo a punto de ser evitado, porque en la noche de ayer Yurén y socios se comprometieron a ello ante el Departamento del Trabajo y bajo su firma, pero lo curioso es que los trabajadores que dicen representar los desautorizaron y a las doce horas y un minuto estalló de nuevo la huelga en las Dependencias de la Empresa Platanera en Villa Hermosa y Alvaro Obregón.

Ante el problema, la C.R.O.M. como siempre ha sostenido el criterio de que deben ser respetados los derechos de nuestros compañeros tanto por lo que se refiere a la integridad de sus Sindicatos como por cuanto hace a los derechos que se derivan de los Contratos de Trabajo que norman sus relaciones con la Empresa. En tal virtud el Comité Central ha comisionado a los compañeros Emilio Barragán y Eduardo Buenrostro para que se avoquen el conocimiento y resolución de este problema, prestando todo el respaldo moral necesario a los camaradas de Tabasco, que de manera tan gallarda están enarbolando la bandera de la C.R.O.M. y defendiendo sus intereses en aquella apartada Región del País,

Como este problema entra en un nuevo periodo crítico y no será remoto que los malos funcionarios al servicio de intereses de grupos antagónicos, traten de seguir poniendo dificultades y traten de seguir presionando a nuestros elementos para que abandonen nuestras filas, nos permitimos recomendar a las organizaciones miembros de la C.R.O.M., que envien telegramas de estímulo a nuestros compañeros de Tabasco, haciéndoles presente la solidaridad de los elementos de la C.R.O.M. en este momento de dificultades para ellos. Los telegramas deben dirigirse al C. Francisco Suarez O., Ave. Hidalgo No.18.- Villa Hermosa.-Tabasco.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL
México. D, F. a 20 de Febrero 1937.
POR EL COMITE CENTRAL.
SRIO. DPTO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

J. Morales